ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *8*		
Hora: 2:00 pm		**Fecha:** *17 marzo 2025*
Lugar:	*Oficina Cormidi*	
Dependencia que Convoca:	*Coordinación-CORMIDI*	
Proceso:	*Promoción y Prevención-SIGE*	
Objetivo:	*Se socializa la inducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST, a el T.H. que ingreso a laborar mediante el contrato 41002512025 de la modalidad familiar, servicio Educación Inicial en el Hogar.*	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización del tema: Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
3. Compromisos.

Desarrollo:

En las instalaciones de la oficina Cormidi siendo las 2:00pm. se inicia con un dialogo de saberes con el equipo de trabajo CORMIDI de forma participativa; las cuales se da a conocer el tema, Como también se felicita a todo el grupo de igual manera se brinda un agradecimiento por su tiempo, compromiso.
Se da inicio a la capacitación por medio de diapositivas correspondiente al tema: en salud y seguridad en el trabajo; dándoles a conocer las obligaciones del eje correspondiente, de la misma manera se abrió un espacio donde se les pregunto si tiene conocimiento sobre la importancia de la Seguridad y Salud en el trabajo**.**

Socialización.

a) CONCEPTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

“Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.”.

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

PÚBLICA

Cormidi Garzón, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.
Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.
Los programas desarrollados en Cormidi Garzón estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias. Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

b) POLITICA DE PREVENCION AL ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN

Cormidi Garzón pensando en la salud y bienestar de sus colaboradores, consciente de que el abuso del consumo de alcohol, drogas ilícitas y tabaco crean dependencia, afectan la integridad física y mental de quien la consume y de quienes se exponen a su alrededor; con el ánimo de mejorar el desempeño laboral, fomentar los hábitos y estilos de vida saludable y teniendo en cuenta lo establecido en las Resolución 1075 de 1992, 4225 de 1992 y 2646 de 2008, Se establece los siguientes parámetros:

Funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.

Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables con relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

c) POLITICA AMBIENTAL

Cormidi Garzón Conforme al compromiso hacia el medio ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, en el desarrollo de todas sus actividades para llevar a cabo su política medioambiental, atiende no solo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la sociedad en su conjunto van a requerir a la industria. En consecuencia, tanto la política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha política medio ambiental son los siguientes:

PÚBLICA

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materas primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios
- Prevenir y mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

d) CONCEPTOS DE PELIGRO Y RIESGO

Que es peligro: Es una fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión y/o enfermedad. Que es Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición

d) Conceptos y diferencia de Incidentes y Accidentes laborales

- Un Incidente es el suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente-

- Un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

En caso de accidente se debe:

1. Prestar los primeros auxilios al trabajador.
2. Remitir al trabajador al centro asistencial más cercano.
3. Informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de la SST.
4. Reportar el accidente a la ARL POSITIVA a través de la línea 018000111 170 o en la página

web www.positiva.gov.co. FURAT (Este reporte se debe llevar una copia a la EPS y se debe tener otra en los archivos de la empresa)
El reporte se debe realizar dentro de las 48 horas hábiles después de ocurrido el accidente.

Decisiones:

Se logra un común acuerdo con el talento humano en dar cumplimiento a las normas y obligaciones establecidas durante las actividades ejecutadas en el Sistema integrado de gestión (SIGE) durante el tiempo que tenga vigencia el contrato. Por último, se enfatiza en tener en cuenta la estructura organizativa del ICBF y de la EAS la cual debe darse cumplimiento y seguir los parámetros de acuerdo a sus estructuras.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Formación a talento humano.	CORMIDI	vigencia 2024

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	COORDINADORAS CORPORACION MINUTO DE DIOS DE GARZON		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
REGISTRO E IDENTIFICACIÓN

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2024
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Jornada Reflexiva Pedagógica FECHA: 17-03-2025

HORA INICIAL: 2:00 Pm HORA FINAL: 3:30 Pm LUGAR: Sede Comidi

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA: AM	FIRMA: PM
1	María Andrea Gutiérrez	1020965[illegible]	Doc	Comidi Huila		Centro		X	3118586141			
2	EDILMA GUIZA	36.183.360	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3142192406			
3	Mario Fernando V	36302337	Docente	Comidi	Huila	Garzón		X	3224114123			
4	Valeria Perdomo B	1075660836	Psi	Comidi	Huila	Garzón		X	3049863818			
5	Daniela Ortiz S.	1078835[illegible]	Aux Pedagogica	Comidi	Huila	Garzón		X	3246169[illegible]			
6	Karo Yesenia Garzón	1083510[illegible]	Aux Pedagogica	Comidi	Huila	Garzón		X	3183884[illegible]			
7	Mireya Alvarez T.	36305[illegible]	Aux Pedagogica	Comidi	Huila	Garzón		X	3125347[illegible]			
8	Maria Paula Mendieta	1083[illegible]	Nutricionista	Comidi	Huila	Garzón		X	3208[illegible]			
9	Angel de J. Ramírez Guerrero	1075291335	Psicólogo	Comidi	Huila	La Gaitana		X	3104136[illegible]			
10	Diana Carolina [illegible]	1083[illegible]	Pedagoga	Comidi	Huila	Garzón		X	3176349[illegible]			
11	Karol Valentina [illegible]	1075[illegible]	Aux Ped	Comidi	Huila	Garzón		X	3161[illegible]			
12	Tatiana Alvarez	1083[illegible]	Aux Pedagogica	Comidi	Huila	Garzón		X	3049[illegible]			
13	Giovanna Ramírez	3205[illegible]	Auxiliar Pedagogica	Comidi	Huila	Garzón		X	3[illegible]			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Jornada Reflexión Pedagogica FECHA: 17-03-2015

HORA INICIAL: 2:00pm HORA FINAL: 5:30pm LUGAR: Oficina Comisp

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O REFERENCIA	DATOS VINCULACIÓN PLANTA	DATOS VINCULACIÓN CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Peña G.	1075249688	Apoyo Educativo	Comisp	Huila	Gaitana		X	3208852089		
2	Dorothy Andrea Morales	1075253537	Agente Educativo	Comisp	Huila	Gaitana		X	3144141663		
3	Tania Tatiana Pena Tovar	1075263893	Apoyo Psicosocial	Comisp	Huila	Gaitana		X	3214041944		
4	Yeimy Alejandra Ortiz	33751287	Agente Educativo	Comisp	Huila	Gaitana		X	3154236931		
5	Ricardo Peña M	5576538	Auxiliar Pedagogico	Comisp	Huila	Gaitana		X	3102760885		
6	Efren Sebastian Cortes	1080188088	Agente Educativo	Comisp	Huila	Gaitana		X	3143544695		
7	Ana Isabel Fernandez Rojas	26493234	Agente Educativo	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3112076611		
8	Leidy Johana Ospina	36307417	Agente Educativo	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3176233873		
9	Yamira Liliana Bermeo	1075263463	Aux. Admin.	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3214622787		
10	Anabel Valbuena	55161385	Aux. Pedag.	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3135077116		
11	Yaneth Patricia Ramirez M	55153971	Agente Educativo	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3102612396		
12	Miguel Machuca Avila	1075201929	Apoyo Psicosocial	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3148181671		
13	Deicy Ximena Cortes	1075263889	Agente Educativo	Comisp	Huila	La Gaitana		X	3214926671		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Jornada Reflexión Pedagógica FECHA: 17-03-2023

HORA INICIAL: 2:00pm HORA FINAL: 3:30pm LUGAR: Cafetina Comidi

DEPENDENCIA LIDER: Carolina Cast

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CONTRATISTAS O DEPENDENCIA	TIPO DE PARTICIPACION PLANTA	TIPO DE PARTICIPACION CONTRATISTA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	[illegible]	[illegible]	Aux Pedagogico	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Aux Pedagogico	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Asesor Educativo	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Auxiliar	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	Auxiliar Pedagogico	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	Aux P.	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	Aux P	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	Pedagogo	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	Aux Pedag	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	Psicol	Comidi	La Guajira			X	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FI-P1-48	10/06/2024
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Jornada Reflexión Pedagogica FECHA: 17-03-2025

HORA INICIAL: 2:00pm HORA FINAL: 5:30pm LUGAR: Oficina Comfar

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maria Jose Trujillo Ortiz	1003691391	Aux. Abogada	Comfar	Cayo Alto Huila	Gestion		X	3136040	fujitrujillo@gmail.com		
2	Helena Margarita Cala	37560660	Psicologa	Comfar	Huila	Gestion		X	3166036710	helenacala@gmail.com		
3	Paula Ramirez Trujillo	1026174871	Aux admin.	Comfar	Huila Gestion	Gestion		X	3146018697	paularamirez@gmail.com		
4	Sara Ramirez Trujillo	1075317916	Practicante	Comfar	Huila Gestion	Gestion		X	3175314229	sararamirez@gmail.com		
5	Sara Stefani Valencia	1075261841	Coordinadora	Comfar	Huila Gestion	Gestion		X	3135624141	stefanivalencia@gmail.com		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner